

[7]

q^{no} 6. n^o 126. S
804.

57
RK

2^a Cuenta

Desde f.^o de Ag.^{to} de 1794. h.^{ta} 31 de Julio de 1795.

Nobap^d

1795

Cobranza

RA. 300 12

CA. 12

DO. 99

fls. 58

(+ caratula)

segunda cuenta que Yo el Lic.^{do} D.ⁿ Baltazar Seminario
venenos a los Sres. D.ⁿ Ant.^o Zavala y Comediano y Conde de P.
vlos como Mayordomos q.^{ue} son de las Rentas y Cetro de Nro. Armo
Sacramentado q.^{ue} se venen en la Iglesia Vice-Parroq.^{ia} del Sagrado
aron de deus de los caudales q.^{ue} han entrado y salido de mi poder de
primero de Ago.^{to} de 1794, hasta 31 de Julio de 1795, con expre-
sion de q.^{ue} cada individuo ha deido satisfacer, lo q.^{ue} efectivam.^{te} ha
sido, y la Venos q.^{ue} venuean pendiente p.^{er} cobrar, sacandome al conve-
nir en aquellas deudas q.^{ue} p.^{er} rason de fallir no deuen entrar a
poner el fondo efectivo de esta Administracion: Todo lo qual en
la forma siguiente - - - - - deo Cob.^{do} Cobrado - Pend.^{te}

Cargo

Yo el Sr. D.ⁿ Baltazar Seminario
hago cargo de 444.42.^{rs}
q.^{ue} quedaron de existencia en la cuenta pasada
que presente viene aprobada p.^{er} los Sres. Mayor-
domos Alarq.^{ue} de 1.^{ra} Maria y D.ⁿ Ant.^o Zavala y
formanciendo en mi poder fue hago cargo de ellos.

444.42.

444.42.

Seccion de la Calle de la Concep.^{cion}

tienda n.^o 1.

La Yuguirina de esta tienda ferida centro, deido
satisfacer lo q.^{ue} como perteneciente a otras tantas
tiendas corridas desde 16 de Julio de 1794, hasta 16 de
Mayo de 1795 ambos inclusive a rason de 1. pero
mensual y haciendole pagado fue hago cargo de ellos.

10.

10.

Esta tienda corria desde 1.^o de Julio en
q.^{ue} la arrendo D.ⁿ Jose Santor cuba q.^{ue} vive en el
principal de la caida n.^o 1.^o f.^o cuyo valor le corres-
ponde satisfacer un pero como perteneciente al
mes cumplido de 1.^o de Julio de 1795, y haciendole
pagado fue hago cargo de el - - - - -

1.

1.

Cuenta n.^o 2.

La Yuguirina del Princip.^{al} de esta caida D.ⁿ Jose
Cuba deido satisfacer 179. p.^{er} en esta forma 11 q.^{ue}
quedo deido de la cuenta pasada y 168 reman-
como perteneciente a 12 meses corridos desde 1.^o de
Ago.^{to} de 1794, hasta 31 de Julio de 1795 ambos
inclusive al proyecto de 11. p.^{er} mensuales y haciendole
pagado fue hago cargo de ellos - - - - -

179.

179.

190.

190.

Suma y sigue a la cuenta

Suma de la Buena. 190. 190.

La Inquilina del 1.º cuarto de esta Casita de la
Vía del Carmen Regular, devio satisfacer 12 p.
como pertenecientes a otros tantos meses corridos
desde 20. de Agosto de 1794. hasta 20 de Julio de
1795. ambos inclusive a razon de un peso men-
sal: i haviendolos pagado fue bago cargo de
ellos.

12 12

La Inquilina del 2.º Cuarto de esta Casita
Micaela Pempard devio satisfacer 42 p. como
pertenecientes a 12 meses corridos desde 1.º de
Agosto de 1794. hasta 1.º de Julio de 1795. al
temporero de 3 y 1/2 reales, i haviendo paga-
do 35 p. fue bago cargo de ellos, y como se
trata, no se sabe en donde para, como tambien
considerarla insolvente no arca ala columna
de tener pendiente los 7 p.

35 35

La Inquilina del tercero Cuarto de esta Casita
Rosa Castro devio satisfacer 40 p. Como per-
tenecientes a 10. meses q.º devio en dho Cuarto
corridos desde 18. de Agosto de 1794. hasta 18. de
Mayo de 1795. inclusive a razon de 4 p. men-
sales y haviendolos pagado fue bago cargo de
ellos.

40 40

Este Cuarto como vacio hasta 21. de Junio de
1795 en q.º se arrendo a Juan Solano p.º cuyo
vazon le corresponde satisfacer 4 p. del mes
cumplido de 21. de Julio de 1795 y haviendolos
pagado fue bago cargo de ellos.

4 4

La Inquilina de este 4.º Cuarto y Ultimo
de esta Casita doña Paula Simón devio satisfacer
30 p. como pertenecientes a 10. meses q.º devio
en dho. Cuarto desde 1.º de Agosto de 1794. hasta
1.º de Mayo de 1795. ambos inclusive a razon
de 3 p. mensuales y haviendolos pagado fue
bago cargo de ellos.

30 30

Este Cuarto como vacio hasta 1.º de Ju-
nio de 1795, en q.º se arrendo al alid.º Dn Gar-
par Grisoni p.º cuyo vazon le corresponde
satisfacer 3 p. del mes cumplido en 1.º de Julio
de 1795. y haviendolos pagado fue bago cargo
de ellos.

3 3

Tienda 43.

El Inquilino de esta tienda Felipe Salas
de q.º p.º haorle traspasado la tienda a Juan
devio satisfacer 54 p. en esta forma 3 p. q.º quedo
deviendo en la Cuchara 1.º q.º p.º p.º y 1/2 p.º por
Vestantes como pertenecientes a 12 meses corridos desde
primero de Agosto de 1794. hasta 1.º de Julio de 1795.
ambos inclusive a razon de 4 p. mensuales y haviendolos
pagado fue bago cargo de ellos.

54 54

Suma del fronte 365 365

Fienda h⁴

El inquilino de esta tienda feliciano Reynaga y p^{te} haoviela dado en a Man^{te} Aguilar de vio esta ultimo satisfacer 84 p^{te} como pertenecientes a 12 meses corridos desde 12 de Agosto de 1794 hasta 12 de Julio de 1795. ambos inclusive al respecto de 7 p^{te} mensuales y haoviendolos pagado fue hago cargo de ellos 84 84

Fienda h⁵

El inquilino de esta tienda Man^{te} Aguilar y p^{te} haoviela dado en a feliciano Reynaga de vio satisfacer este ultimo 71 p^{te} 6 p^{te} en esta forma 5 p^{te} 6 p^{te} q^{ue} quedo devuelto en la primera quenda q^{ue} presenté y los 66 p^{te} restantes como pertenecientes a 12 meses corridos desde 12 de Agosto de 1794 hasta fin de Julio de 1795. ambos inclusive a favor de 5 p^{te} 6 p^{te} mensuales y haoviendolos satisfecho fue hago cargo 71.6 71.6

Fienda h

El inquilino de esta tienda Ant^{te} Gamardo de vio satisfacer 96 p^{te} como pertenecientes a los 12 meses corridos desde 12 de Agosto de 1794 hasta fin de Julio de 1795. ambos inclusive al respecto de 8 p^{te} mensuales y haoviendolos pagado fue hago cargo de ellos 96 96

Pulperia h

El inquilino de esta Pulperia Ant^{te} Gamardo de vio satisfacer 120 p^{te} como pertenecientes a los 12 meses corridos desde 12 de Agosto de 1794 hasta fin de Julio de 1795. ambos inclusive a favor de 10 p^{te} mensuales y haoviendolos pagado fue hago cargo de ellos 120 120

Fienda h

El inquilino de esta tienda Ant^{te} Gamardo de vio satisfacer 68 p^{te} como pertenecientes a los 12 meses corridos desde 12 de Agosto de 1794 hasta fin de Julio de 1795. ambos inclusive al respecto de 21 p^{te} mensuales y haoviendolos pagado fue hago cargo de ellos 68 68

Suma y sigue al vuelto 784.6 784.6

Finca II

La inquietud de esta finca Maria-
vibia deo dio satisfacer 22 p. 6 r. como
pertencientes a nueve meses y quince dias
corridos desde 12 de Agosto de 1794. hasta 16.
de Agosto de 1795. a valor de 2 p. 1 r. mensuales,
y habiendo pagado 14 p. 3 r. queda deviendo o
s. p. 3 r. mas como no se pueden sacar a la
columna de tener pond. p. haerlos llevado
al hospital de S. Ana muy de peligro p. su
accidente y abarata el dia, no me hago
cargo de ellos sino onicant. de los 14 p. 3 r.
q. han entrado en mi poder y he podido recou-
dar.

14.3 14.3

Esta finca corrio vacia hasta 5 de Mayo
de 1795. en q. se le arrendo a Ignacia de San-
ta qual deo dio satisfacer 5 p. como pertenes-
centes a los dos meses cumplidos en 5 de Julio
de 1795. y habiendolos pagado me hago
cargo de ellos.

5 5

Finca III

La inquietud de esta finca Ma. spz.
S. Cruz. deo dio satisfacer 20 p. como perte-
necientes a 8 meses corridos desde 9 de Agosto
de 1794. hasta 9 de Mayo de 1795 ambos
inclusive al valor de 2 p. 1 r. mensuales y
habiendolos todos pagado me hago cargo
de ellos.

20 20

Este corrio vacio hasta 22 de marzo
de este año de 95. en q. se le arrendo afora
feliz q. solo vivo hasta 22 de Abril de este
año y deviendo pagar 2 p. 1 r. de un mes y
pago y se fundo y me hago cargo de ellos.

2.4 2.4

Bolpio a correr vacio hasta 25 de Abril
de 1795. en q. se le arrendo a Leonilda Cortado
esta deo dio satisfacer 7 p. 1 r. de tres meses
cumplidos en 25 de Julio de 1795. a valor de
2 p. 1 r. en cada mes y habiendolos pagado
me hago cargo de ellos.

7.4 7.4

Finca IV

La inquietud de esta finca Graciel Santergo
deo dio satisfacer 35 p. en esta forma 5 p. q. queda
deviendo de dos meses q. en primera entrega pre-
sente y de 30 p. de 12 meses corridos desde 30 de Agosto
de 1794 hasta 30 de Julio de 1795. q. me inclusive
al valor de 2 p. 1 r. mensuales y habiendo pagado
los 5 p. q. queda deviendo a la primera entrega y los
30 p. del año cumplido en 30 de Julio de 1795. me
hago cargo de ellos.

35 35

Suma y sigue al frente

868.7 868.7

1828

Suma de la Cuenta

63.4. 49.4. " 16

en la 1ª cuenta q' previene y los 24 p. restantes como pertenecientes a los 12 meses corridos desde 1º de Ago de 1794. hasta 1º de Julio de 1795. ambas inclusive al respecto de 2 p. mensuales, y haciendo pagado los 24 p. del año y un peso a cuenta de la deuda pasada queda deviendo 3 p.

28. " 25. " "

N.º 4.

La ing.ª de este cuarto Tasio González devio satisfacer 35 p. en esta forma 11 p. q' queda deviendo en la 1ª cuenta q' previene y los 24 p. restantes como pertenecientes a los 12 meses corridos desde 1 de Ago. de 1794. hasta 1 de Julio de 1795. ambas inclusive al respecto de 2 p. mensuales y habiendo pagado solo 24 p. del año queda deviendo 11 p.

33. " 24. " "

N.º 5.

La ing.ª de este cuarto Antonio Muebas y f.ª de la Herminigildo Penabillo devio satisfacer 24 p. como pertenecientes a los 12 meses cumplidos desde 1º de Ago. de 1794. hasta 1º de Julio de 1795. ambas inclusive al respecto de 2 p. mensuales y haciéndolos pagados me hago cargo de ellos.

24. " 24. " "

N.º 6.

El ing.ª de este cuarto Matías Barrois devio satisfacer 29 p. en esta forma 6 p. q' queda deviendo en la 1ª cuenta q' previene y los 24 p. restantes como pertenecientes a los 12 meses corridos desde 1º de Ago. de 1794. hasta 1º de Julio de 1795. al respecto de 2 p. mensuales, y habiendo pagado 24 p. de los 12 meses y los 4 p. a cuenta de los 6 p. de la cuenta arrancada, queda deviendo 4 p.

29. " 24.4. " "

N.º 7.

La ing.ª de este cuarto Manuel Urbina devio satisfacer 31 p. en esta forma 7 p. q' queda deviendo en la 1ª cuenta q' previene y los 24 p. restantes como pertenecientes a los 12 meses corridos desde 1º de Ago. de 1794. hasta 1º de Julio de 1795. ambas inclusive al respecto de 2 p. mensuales y habiendo satis-

Suma y sigue al frente

179.4. 147. " 3

Suma del firme

179. 4. 147. " " 32. 4.

fecto los 24 p. correspondientes a los 12 me-
ses y con pero p. cuenta de su deuda, quedas tenian-
do 6 p. sobre cuyo cobro se dara valor en la 1.ª
cuenta

25. 25.

N.º 3.

La ing.ª de este cuarto Simón Gordia: de-
cio satisfacer 16 p. en esta forma 16. q. que-
do deviendo en la 1.ª cuenta q. presenté y los
24 p. venientes como pertenecientes a 12 meses
corridos desde la de Agosto de 1796. hasta la de Julio
de 1795. ambos inclusive a valor de 2 p. mensua-
les y habiendo pagado los 24 p. de los 12 meses
y 4 p. p. quenta de los 16. q. devia resta 12 p.

40. 28. 12.

N.º 4.

La ing.ª de este cuarto Juan.ª Long. devio satis-
facer 16 p. en esta forma 16 p. q. quedo devien-
do en la primera cuenta q. presenté y los
24 p. venientes como pertenecientes a los 12 me-
ses corridos desde la de Agosto de 1796. hasta la
de Julio de 1795. ambos inclusive al respecto
de 2 p. mensuales y habiendo pagado 22 quedas
veniendo 15 p.

40. 25. 15.

N.º 10.

El ing.ª de este cuarto Bernardo Salazar devio
satisfacer 39 p. 3 r. en esta forma 15 p. 3 r.
q. quedo deviendo en la 1.ª cuenta q. presenté y
los 24 p. venientes como pertenecientes a los
12 meses corridos desde la de Agosto de 1796. hasta
la de Julio de 1795. ambos inclusive al res-
pecto de 2 p. cada mes y habiendo pagado 31 p.
quedó deviendo 8 p. 3 r.

39. 3. 31. 8. 3

N.º 11.

La ing.ª de este cuarto Ciguatina Malo: devio
satisfacer 28 p. en esta forma 4 p. q. quedo devien-
do en el tiempo de la 1.ª cuenta q. presenté y los 24
p. venientes como pertenecientes a los 12 meses
corridos desde la de Agosto de 1796. hasta la de Julio
de 1795. ambos inclusive a valor de 2 p. mensuales
y habiendolos pagado todos me haigo cargo de ellos

28. 28.

N.º 12.

Este cuarto p. lo administrado q. entraselo Alga

351. 7. 284. 67. 7.

una y signe a la b. B.

Suma de los Ingresos

3517. 284. 67

Se a Remenegido Lemalillo en 4. r. p. cupa haron
deio pagar 6. p. como pertenecientes a 12 meses corri-
do desde 1.º de Agosto de 1794. hasta 1.º de Julio de 1795.
ambos inclusos y haciendolos pagados fue haq. cargo
de ellos

6. 6.

N.º 13. y 14.

Estos dos cuartos q. el dia de fin maren los
encontre desocupados q. lo arruinado q. se haq. a
continuan del mismo modo y como no es posible q.
se halle inquilino no fue resulto cargo alguno

N.º 15.

La ing.ª de este cuarto Fran. Lopez Gomales de-
cio satisfacer 21. p. en esta forma 21. p. q. quedo de-
ciendo del tiempo de la primera cuenta q. p. tiene y
los 21. p. restantes como pertenecientes al año cor-
rido desde 1.º de Agosto de 1794. hasta 1.º de Julio de 1795.
ambos inclusos a haron de 2. p. cada mes y haciendo
pagado 24. p. queda restante los 21. p. q. deia en la
primera cuenta y fue haq. cargo de 24. p. q. p. pago

51. 24. 27.

N.º 16.

La ing.ª de este cuarto M.ª Spirimo de Honoro
deio satisfacer 35. p. 4. r. en esta forma 11. p. 4. r. q.
quedo diciendo en el tiempo de la 1.ª cuenta q. p. tiene
y los 24. p. restantes como pertenecientes al año co-
rrido desde 1.º de Agosto de 1794. hasta 1.º de Julio de
1795. ambos inclusos al respecto de 2. p. mensuales
y haciendo pagado 24. p. q. cuanta de los 12 meses
y en peso a cuenta de un deudo queda treando lo p.
4. r. y de los 25 p. fue haq. cargo

35. 4. 25. 10.

N.º 17.

La ing.ª de este cuarto Palencia Menajo deio
satisfacer 24. p. como pertenecientes a los 12 meses co-
rridos desde 1.º de Agosto de 1794. hasta 1.º de Julio de
1795. ambos inclusos al respecto de 2. p. mensuales
y haciendolos pagados fue haq. cargo de ellos

24. 24.

N.º 18. y 19.

Estos dos cuartos q. en el dia de fin ingreso
los encontre desocupados q. lo arruinado q. se
haq. a; continuan del mismo modo y como no
es posible hallar ing.ª q. ellos no fue resulto nin-
gun cargo

N.º 20.

Este cuarto q. su ing.ª Feliciano Negron

Suma y Aque al fonce

4683. 363. 105.

Deudo satisfacer 24 p. como pertenecientes al año co-
rrido desde 1.º de Agosto de 1794. hasta 1.º de Julio de
1795. ambos inclusive a favor de dos p. mensuales
y habiendolos satisfechos me hago cargo de ellos

24. 24.

N.º 21 alto.

El ing.º de este cuarto Hermenegildo Peña
sillo deudo satisfacer 30 p. como pertenecientes
al año corrido desde 1.º de Agosto de 1794. hasta
1.º de Julio de 1795. ambos inclusive al respecto
de 2 p. 4 r. mensuales y habiendolos pagado me
hago cargo de ellos.

30. 30.

N.º 22 Alto.

La ing.º de este cuarto Manuela G.º deudo
satisfacer 46 p. 4 r. en esta forma 22 p. 4 r. q.
quedo deviendo en el tiempo de la 1.ª cuenta y pre-
sente y los 24 p. venientes como pertenecientes a
los 12 meses corridos desde 21 de Agosto de 1794 hasta
21 de Julio de 1795. ambos inclusive al respecto de
2 p. 4 r. mensuales y habiendo pagado los 24 p.
de este año y 6 p. 4 r. de deuda anterior que
se veniendo a esta 16 p. 4 r. sobre cuyo cobro se
dará favor en la sig.ª cuenta

46.4. 30. 16.4.

N.º 23 alto

La ing.º de este cuarto Al.º Dolores Rodriguez deudo
satisfacer 22 p. como pertenecientes a 11 meses corridos
desde 12 de Agosto de 1794. hasta 12 de Junio de 1795.
ambos inclusive al respecto de 2 p. mensuales y habien-
dolos pagado me hago cargo de ellos. Como este 8.º
cuarto corrio vacio hasta 19 de Julio del referido año
de 95. en q.º de la deuda a Graciela Cardenas y su
paga una ala sig.ª cuenta solo devo recaudar
los dichos 22 p. 4 r. me hago cargo.

22. 22.

N.º 24 Alto.

La ing.º de este cuarto Teresa Jeyfó deudo
satisfacer 5 p. como pertenecientes a 5 meses
corridos desde 1.º de Agosto de 1794. hasta 1.º de Diciembre
de 1794. ambos inclusive a favor de 1 p. mensual
y habiendolos pagado se ha cumplido.
Como vacio el dho. cuarto hasta el presente mes
de Julio de 1795.

5. 5.

N.º 25. alto.

El ing.º de este cuarto D.º Manuel Olivares
y en su lugar D.º Pedro Zabala deudo satisfacer
53 p. 4 r. en esta forma 1 p. 4 r. q.º quedo

595.7 474. 121.7.

Suma y sig.ª ala Puntado

Suma de la Saneada

deviendo en el año pasado y 54 p. veniente
como pertenecientes a los 12 meses corridos
desde 26 de Agosto de 1794. hasta 26 de Julio
de 1795. ambos inclusive al respecto de 4 p. 4 s.
mensuales y haciendolos todos pagados me ha
go cargo de ellos

52.4 58.6

Sienda anterior al cuarto 1125.

El Ing. de este cuarto D. Juan. Olivares pago
el peso q. devia del año pasado y de cupos en
cuarto y f. no queriendo da. f. una Labale. con
cario.

11 11 11

655.3 533.4 121.7

Posicion de la Calle de la Merced.

Para:

Ocupan esta casa las Sras. D.ª Josefa y D.ª
Eugenia Albugarzi quienes desieron satisfar
600 p. como pertenecientes a 2. Semestres cum
plidos, el uno en 28. de Agosto de 1794. y el otro
en 28. de Feb.º de 1795. y haciendolos pagados
me hago cargo de ellos.

600. 600.

Sienda anterior:

El Ing. de esta sienda D.ª.ª Jalcón
desio satisfar 72 p. como pertenecientes a
un año corrido desde 8 de Agosto de 1794. hasta
6 de Julio de 1795. ambos inclusive a varon de
6 p. mensuales y haciendolos pagados me
hago cargo de ellos.

72 72.

Posicion de la Calle de la Trinidad.

Para:

Ocupa esta casa el Sr. D.ª.ª José María
ag.ª. Se le cumple el día 15. de Oct. de cada
año y q.º pago p. Semestres y deviendo satis
facer 1034 p. 7 r. en esta forma 434 p. 7 r. y
quedo deviendo del tiempo de la primera cuenta
q.º preste y 600 p. de los dos Semestres cumplidos
el primero en 15 de Oct. del año de 1794. y el 2.º
cumplido en 15 de Feb.º de 1795. y hacienda pagados
404 p. de los 627 p. 7 r. hasta el día 15 de Feb.º
de 1795. p. ganar una casa 600 p. Annuale

1034.7 404 62

Sienda anterior.

Suma y f. al frente

1034.7 404 62

Setimo del frontes

1036.7. 1104. 627.7

Tienda anesoria

El ing. de esta tienda San Martin
deio satisfacer 54. p. como pertenecientes al año
corrido desde primero de Agosto de 1794. hasta 1 de
Julio de 1795. ambos inclusive al respecto de 4. p.
mensuales y haciendolos pagados sine hao
cargo de ellos.

54. 54.

Deion de las Ery. Opunad ale
Yglesia del Sag. Coraron de Jenuy.

1085.7. 1158. 627.7

Casa.

La ing. de esta Casa de Jofas Corrogaron
deio satisfacer 69. p. 3. r. como pertenecientes
a 2 meses y 8 dias. con y pago de Sep. de
1794. a taron de 31. p. 5. r. en cada mes p. ga
nar la dha. Casa 380. p. al año y haciendolos
pagados sine hao cargo de ellos.

69.3. 69.3.

Corrio vacio en dha. Casa has
ta 9. de Sep. de 1794. en q. la arrendo D. N. on
Arren q. de dha. dia 9. de Sep. de 1794. has
ta 31. de Julio de 1795. deio satisfacer 339. l.
v. q. importaron los dias y meses corridos
desde 9. de Sep. de 1794. hasta 31. de Julio de
1795. al respecto de 31. p. 5. r. q. le pertene
ren en cada un mes p. ganar dha. casa 380. p.
en cada un año y haciendolos pagados sine
hao cargo de ellos.

339. l. 339. l.

Ery. Pulperia anesoria.

El inquilino de ella D. N. Juan Lavejas deio sa
tisfacer 216. p. como pertenecientes alor 12. meses
corridos desde 29. de Agosto de 1794. hasta 20. de Julio
de 1795. ambos inclusive a taron de 18. p. mensuales
y haciendolos pagados sine hao cargo de ellos.

216. 216.

Galleson inmediato a dha. Yglesia

624. l. 624. l.

Tienda N. 1.

El ing. de esta tienda Apolinario Loma 42. p.
4. r. en esta forma 12. p. 4. r. q. quedo deiendo p.
el tiempo de la 1.ª cuenta y 30. p. termino p.
como pertenecientes alor 12. meses corridos desde
20. de Agosto de 1794. hasta 20. de Julio de 1795.
ambos inclusive al respecto de 2. p. 4. r. mensuales
y haciendo pagados 33. p. 4. r. de 2. p. 3. r.

42.4. 33.1. 9.3.

Tienda N. 2.

La ing. de esta tienda Bernardo Manqures de
deio satisfacer 33. p. en esta forma 12. p. q. quedo

42.4. 33.1. 9.3.

Loma y sig. ala Puerta

Suma de la Sueldos

11 12.4 33.1 9.

deviendo en la 1a Cuenta q. presente como consta al n.º 5. de esta misma finca Cuarto en q. vivo antes de pararse a ere. del n.º 1. y 21. p. q. al mismo devio satisfacer p. 12. meses q. ha corrido en este dho cuarto, Corridor desde 12 de Agosto de 1794. hasta 12. de Julio de 1795. y habiendo pagado 22 p. de 13 p.

35. 22. 13.

N.º 3.

El ing. de ere. Cuarto Julian Torres de vio satisfacer 63. p. en esta forma 39 p. q. quedo deviendo en la 1a Cuenta q. presente y los 24. p. restantes como pertenecientes a 12. meses corridos desde 25. de Agosto de 1794. hasta 25 de Julio de 1795. ambos inclusive al respecto de 2. p. mensuales y habiendo pagado los 24. p. del año corrido y 6. p. a q. devia deviendo quedo deviendo 33. p. q. dare valor en la siguiente Cuenta y p. a ahora me hago cargo de los 30 p. q. he cobrado.

63. 30. 33.

N.º 4.

El ing. de ere. Cuarto Lore Chavarre de vio satisfacer 76. p. en esta forma 52. p. q. quedo deviendo en el tiempo de la Cuenta q. presente y los 24. p. restantes como pertenecientes a 12. meses corridos desde 1. de Agosto de 1794. hasta 7. de Julio de 1795. ambos inclusive al respecto de 2. p. mensuales y habiendo pagado 27. p. que da deviendo 49. p.

76. 26. 49.

N.º 5.

El ing. de ere. Cuarto Lolo Macias de vio satisfacer 20. p. como pertenecientes a 10. meses q. vivo en el tiempo de esta Cuenta corridos desde 12 de Agosto de 1794. hasta 14. de Mayo de 1795. ambos inclusive al respecto de 2. p. mensuales y habiendolos pagado me hago cargo de ellos.

20. 20.

Por lo pado hasta 9. de Junio en q. se aviendo a Josefa Siveros y deviendo pagar 2. p. p. el mes cumplido en 9. de Julio de ere. año de 1795. los pago y p. tanto me hago cargo de ellos.

2. 2.

N.º 6.

El ing. de ere. Cuarto Maria Sinedo de vio satisfacer 24. p. como pertenecientes a 12. meses corridos desde 19. de Agosto de 1794.

238.4. 133.1. 105.

Suma y sig. al fiente

Luma del frenal

232.4.133.1.104.3.

hasta 19. de Julio de 1795. ambos inclusive al
respeto de 2. p. suenales y haciendolas pagado
me hago cargo de ellos

24. 24.

N.º 7.

El ing. de este Cuarto Jose Felix Morpi-
llori devio satisfacer 32. p. en esta forma 8. p.
q. quedo deviendo en la cuenta pasada q. p. p. p.
y los 24. p. restantes como pertenecientes a 12 me-
ses corridos desde 28. de Agosto de 1794. hasta 28. de
Julio de 1795. ambos inclusive al respeto de 2. p.
suenales y haciendolas pagado 28. p. restantes

32. 28. 4.

Fienda al contado de las

Y ofecia.

El ing. de esta fienda Alig. Jimeno devio
satisfacer 24. p. como pertenecientes a 12. meses co-
rridos desde 24. de Agosto de 1794. hasta 24. de Julio
de 1795. ambos inclusive al respeto de 2. p. suenales
y haciendolas pagado me hago cargo de ellos

24. 24.

Cuarta inmediata a Dña. D.ª Letizia

312.4.210.1.108.3.

Esta cuarta la ocupa D.ª y poltro Saurique el
qual devio satisfacer 300. p. en esta forma 108.
veros q. quedo deviendo en el tiempo de la s. cuenta
q. p. p. p. 192. p. restantes como pertenci-
entes a 12. meses corridos desde 20. de Agosto de 1794.
hasta 20. de Julio de 1795. ambos inclusive al
respeto de 16. p. suenales y haciendolas pagado
212. p. a saber: 20. p. p. esta cuenta pasada y 192.
p. p. cuenta de la de este año: queda restante
88. p. y en atencion aq. se queda tratando del co-
bro de ellos se dara valor en la sig. cuenta.

300. 212. 88.

Carita q. devio a Nro. Armo.

el Lic.º D.ª Alig. Zavala.

El ing. de esta Carita D.ª Domingo Gil de
Sallazar devio satisfacer 24. docientos quatro p.
en esta forma 84. p. q. quedo deviendo en el tpo.
de la 19. cuenta q. p. p. y los 120. p. restantes
como pertenecientes a 10. meses corridos desde
22. de Agosto de 1794. hasta 22. de Mayo de 1795.

enq. se trujo, al respecto de 12. p. anuales y
haviendo satisfecho 11. p. 6. r. queda deviendo 52.
p. 2. r. y p. pagarse de lo mismo en la Hacienda
nombrada de la Alcazar y la Administracion de las
Temporalidades al tiempo q. la desocupó sea
Madre no ha hecho el pagare correspond. y
corre Pacia.

204 111.6 98

Casa del Sacer

Esta casa la ocupa el D. M. Jose Alarquez
el q. devio satisfacer 168. p. en esta forma 24. p.
q. quedo deviendo en el tiempo de la 1.ª cuenta
q. presume y los 144. p. venientes como perteneci-
entes a 12. meses corridos de 5. de Agosto de 1794
hasta 5. de Julio de 1795. ambos inclusive a
respecto de 12. p. anuales y haviendolos todos
pagado me hago cargo de ellos.

168. 168.

Fienda asecoria

Esta ing. de esta finca Ramon Colmenares
devio satisfacer 39. p. en esta forma 3. p. que
quedo deviendo en el tiempo de la 1.ª cuenta y los
36. p. venientes como pertenecientes a los 12. meses
corridos desde 5. de Agosto de 1794. hasta 6. de Julio
de 1795. ambos inclusive al respecto de 3. p. anu-
ales y haviendo pagado los 39. p. q. queda de-
viendo y 12. p. p. u. r. reser. queda deviendo 24.
p. de 8. meses hasta 6. de Julio de 1795.

39 15. 2

Fienda ala España de esta Casa.

La ing. de esta finca Maria Eulalia Prome-
vo devio satisfacer 20. p. en esta forma como per-
tenecientes a 10. meses corridos desde 3. de Agosto de
1794. hasta 3. de Mayo de 1795. enq. se trujo y
haviendolos pagado me hago cargo de ellos y co-
mo si que Pacia no ha manifestado cosa algu-
na en error dos meses q. han corrido hasta en
Julio de 1795.

20 20

Capellanía f.a.

227 203. 11

El D. M. Domingo Ramirez de Trellano
como Mayordomo q. er en la actualidad de
la Cofradia de N. ra. S. ra. de San Juan de
ce satisfacer el dia 5. de Oct. de cada año.

120. p. p. otros tantos q. importó el 3 p.º
delor 1100. p. q. de hallan impuestos a fa-
vor de nro amo sobre una casa q. tiene
la Dña. Dñga en la Calle q. llaman
del ma. al St. ...
pondero al año cumplido en 5. de Oct.º de
1794. me hago cargo de ellos.

120. - 120.

Capellanía Seg.º

Los herederos de Dñ. Tomas de Sumaran
desen satisfacen lo. p. el día 5. de marzo de
cada año q. otros tantos q. produce una
casa q. de xpo a nro. amo. el Sr. Alca-
dado y q. le compio al Sr. Dñ. José Arias el
refendo Dñ. Tomas de Sumaran p. escritura
otorgada en 6.º de marzo de 1763. ante Fran-
cisco Melendez, p. agregarle aun Callejon
de Cuartos q. fabrico, entre la recoleccion
de titras. Dñs. de Belen y la de Sta. Rosa
Magdalena y no habiendo satisfecho con al-
guno de puey de muchas convenciones no
me vuelva cargo.

110. - 110. - 110.

Capellanía Tercera

Tiene nro. amo. impuestos 1600. p. al
3 p.º sobre la Chacra q. llaman de Tegada
citas en el valle de Surco la cual pora hoy
el Sr. Dñ. Lucas de Bergara q. de xpo a nro.
fuer 1144. p. en una forma 96. p. q. quedo
de xpo en la 1.ª cuenta parada de 2 años
cumplidos en 22. de En.º de 1794. al respecto
de 114. p. en cada un año y los 42. p. venant q.
año cumplido en 22. de En.º de 1795. despues
de repetidas convenciones no ha pagado o
con el nro. amo. p. tanto no me vuelva
cargo.

114. - 114.

Reclamen G. Val. del Cargo.

Por la G. de la 1. ^a Cuenta.....	444.44	444.44	444.44
Por la G. de la 2. ^a Cuenta.....	1590.7	1558.7	32
Por la de el Gigante.....	655.3	533.4	121
Por la de la Calle de la Merced.....	672	672	
Por la de la Calle de la Trinidad.....	1025.7	452	62
Por la de la C. de la Op. de la Iglesia.....	624.44	624.44	
Por el Callejón inmediato a la Iglesia.....	318.4	210.1	108
Por la Calle inmediata a Dho. Ygl. ^a	300	212	88
Por la q. de el Lic. M. de Tabalar.....	206	111.6	92
Por la de la Calle del Sanio.....	227	203	24
Por la 1. ^a Capellanía.....	120	120	
Por la 2. ^a Capellanía.....	110	110	
Por la tercera Capellanía.....	114	114	
	6426.65	48.3	527

Ahora el cargo de lo deudo cobrar con la esutencia de mi primera Cuenta al
 cantidad de diez mil quatrocientos veinte y tres p. seis reales; y siendo lo efec-
 tivamente cobrado con dho. esutencia, la de cinco mil ciento quarenta y ocho p.
 tres r. Remitan pende p. cobrar mil doscientos setenta y ocho p. tres r. en lo
 q. no se incluyen quince p. tres r. q. se figuran al contramaster que da en
 deudo q. haure enor considerado incobrables en virtud de los tares q. quedan
 opuestas en cada una deus partidas; y bajo de todo esto se para aformar la
 salida de los referidos cinco mil ciento quarenta y ocho p. tres r. q. se señalan
 en mi poder =

Patron.

Proc. de la Calle de la Concepción

Item: se deve ser de abono 795. p. q. como pen.^a
 fixa se pagado: En esta forma 360. p. al Sr. D.ⁿ
 Maria de Guersaun - 120. al Sr. D.ⁿ Toré Maria
 Sancho Davila - 120. a D.ⁿ Ant.^o Fortunado
 como Apoderado del Sr. D.ⁿ Toré Magillano sobre
 los redimidos q. tienen los ciudades de esta finca
 en esta finca - 120. Al Sr. D.ⁿ Juan. Quier
 de Cistalla - 15. a D.ⁿ Jene de Torresoto
 indico del Comb.^{to} de Sr. Juan. de esta Ciudad
 G. la buena memoria q. deo fazienda de Sr.
 D.ⁿ Pedro de la Peña - 30. al Sr. D.ⁿ fray Juan
 Larrain como sacristan mayor del Comb.^{to} de
 S.^{to} Domingo, p.^a la fienza de Sr. Barbara
 q. se celebró en esta Iglesia - y los 30. ter
 ceter al Sr. D.ⁿ fray Christobal Suaro como
 prion del Comb.^{to} de Sr. D.ⁿ Jene p.^a la fienza
 q. se debe hacer annualm.^{te} en esta Iglesia
 al Archangel S.^{to} Miguel. Segun todo se ma
 nifiesta p.^a menor de las Cartas de Lago q.
 corren de f.^a a f.^a 795.

Mas: deve ser de abono 58. p. q. pague en
 esta forma 22. l. al Sr. D.ⁿ Jene de Sr. Felipe
 el Sr. D.ⁿ q. algunas defacciones q. p.^a su mano
 mando hacer en la Caray.^a Ocupa y los 36g.
 vertantes guardados G. su mano en esta Caray
 y otras fienzas de la mencionada finca
 segun todo como p.^a menor del Sr. D.ⁿ y la
 villa q. corre desde f.^a a f.^a 58. l.

853. l.

Parec. de la C^{ta} de S. Catalina convida f^{te} el Giga

Mar: deuen ser de abono — 150. p. q. como pen-
cion f^{te} he pagado al f. M^{te} J^{te} Calisto de
Alamora como Cap^{te} q. es del Anibersario de
Legas q. impuso la M^{te} Ania del Espiritu
S^{to} Indulgencia del Monasterio de Torres de la
Prado sobre una finca: segun correo o carta
de la Carta de Lago q. corre a f^{te} 150

Mar: me son de abono 36. p. q. q. gastados en
unos mandados mandados de riber p. el f. M^{te}
niente de Policia y otros repados todos gan-
rados p. mi mano en dho finca como
comra f. menor de la Planilla q. corre
a f^{te} 36. l

186. l

Parec. de la Calle de la Alced.

Mar: deuen ser de abono — 231. p. q. q. como
pencion f^{te}: he pagado en una forma 25 p.
6. v. a d^{te} Ant. Rodriguez como apadero
del Hospital del Espiritu S^{to} de Natura-
les de la Ciudad del Curco — lo p. al f. M^{te}
fray Christoval Suazo como prior de el
Com^{te} de Santa Rosa f. la fiente q. se debe
hacer annualm^{te} a los gloriosos S^{tes} y los
96. q. venan a Fran^{ca} y Alameda Lisan
p. los Legados q. les dexo impuestas el
f. M^{te} Silbano Lupano sobre una finca
al respecto de h. p. mensuales a cada una
segun todo comra de las Cartas de Lago
y Planilla q. corre de f^{te} a f^{te} 231. 6.

Para al fiente

231 6

Mar: me son de abono - 55 p. 7 r. q. p. mi mano de
pagaron en esta forma. 20 p. a man. dicha
q. las limpias del filo de una cana y los 35. 7. r.
venantes q. la Comparsa de Cuatro y Salades
de dhar. cana segun cuenta de la planilla q. se
halla a f. 12.

55. 7.

Pare. de la Calle de la Trinidad.

237. 5.

Mar: Deben ser de abono - 80 p. como pension fi-
ja q. he pagado en esta forma. 30 p. gas-
tados q. mi mano en la Novena y dia de
la Pascha. Los 40 p. q. si hace en una
y q. la Vice-Pareja del Corazon de Jesus, y
los 50 p. venantes como enterada en la
Administracion General de Temporalidades p.
el 3 p. q. importa el p. tal. de 1666. impu-
en p. el Sr. M. Fran. Javier de Cillarta
d. he. una sinca p. Exer. otorgada en 12.
de Nov. de 1772. ante Fran. Luque. D. he.
pagan se comprueban p. los documentos
q. corren a f. 16. a f. 17.

80.

Pare. de la Erg. Opuesta ala Iglesia.

Mar: me deben ser de abono - 259. 4. q. p.
como pension fija q. he pagado en esta for-
ma - 77 p. 4. a. a. du. sac. del Toro Sindico
de el Com. de Nra. Sra. de la Encarnac.
20 p. a la Sra. Marq. de San Diego de Juana
Nacia Bolanos y los 72 p. venantes a
la Sra. D. Mercedes Dupu. Helegios de
mencionado Com. de la Encarnac. como
todo se comprueba p. las cartas de pag. q.
q. corren de f. 12. a f. 19.

259. 4.

Mar: me son de abono 3 p. 2 r. q. se gastaron
q. mi mano en componer alg. cosas de pa-
rtas de dhar. cana: como todo se comprueba p.
la planilla q. se halla a f. 20.

3. 2 r.

262. 6 r.

Capellanía inmediata a Dha Iglesia

Mas: me deuen ser de abono 20. p. q. como
prie. n. fize pagado a L. fr. Carimiro
Davalos como Secundario del Com. P. de Sta
Maria Magdalena p. sermo q. cargo sobre
Dha finca a favor dela Ciudad de Coleccion
y la espreada pago se comprueva p. los
docum. q. se hallan de f. 21 a f. 22. 190.

Mas: me son de abono 14. p. q. segun
p. mi mano en la Refaccion de los cuartos
n. 2. y n. 4. q. Com. de la Planilla q.
se halla a f. 23. 14. l.

Capellanía Primera

104. l.

Mas: me deuen ser de abono 33. p. q. pag.
al Sr. D. D. Jone de Merind. en esta forma
8. p. p. uno dho. cantado q. se dice cada
año al Archang. Miguel en la Ygl. del
Sag. y los 25. p. h. r. Nueve como sobra
mes de los 120. p. de q. me hice cargo y de
mandar entregar al Sr. cura mas antiguo
despues de dadas todas las pensiones que
contiene dela imposicion y la espreada
data de comprueva p. los libros q. se
hallan de f. 24. a f. 25. 33. l.

Capellanías menores de la Iglesia

Mas: me deuen ser de abono 26. p. q. se
han gastado en la p. de los q. han ocurrido
en la Ygl. como son tres de tres años
D. de las li. de la trinidad en los dias domin.
y fiestas del año trasec. de Maximiano. Fieri.
cidas de la Octava de Corpus. la del Sagrado
Corazon de Jem. s. s. s. semana las y
dho. q. necesitan hacerse p. fomento del
culto del Adorable y Augusto Sacam.
despues de incuados en el mismo destino

et produxo delas sepulturas. Poras y Linas
na q. se recoge en la Tgl. y calles en los
dias q. se pide: segun comens q. menor
delos 14. Planchas q. corren de p. 26 a p. 39.

1/ 847.

Factor Extraordinarius

Finale me deve ser de abono 1027.2.1.

cuenta formada. 288 p. 12 r. q. pagues
 a M. Plamen Caballero p. el importe
 de 229 p. de Cera a Varón de 126 p. q.
 42 p. a D. Ygn. Espinoza p. el de 6 p.
 de Arcite a Varón de 7 p. 362 p. 24
 q. p. mano de los Señores Magord
 para se gastaron en Lodges y Remi-
 tu a España p. el plus de Pene con
 Nro. Sr. Sacramento la Sra. D.ª
 Maria Mercedes del Visco. 27 p. 6 r.
 quando en la brama de Cera e auto de
 pago de montes y otras varias cosa
 q. se recunta en la Ygeia. 25 p. a
 D. D. Villanor p. las limpias de
 las aseguia. y los 282 p. 12 r. re-
 tantes q. me corresponden al 6 p.
 sobre los 1073.6.2. q. he cobrado en
 el tiempo de esta Cuenda y de q. me
 tengo formado cargo como todo se
 comprueba p. los documentos q. corren
 de f. 40. a f. 45.

1027.2.

Ala Buitra....

Sumario de Data.

Puno.....	2534
Gigante.....	1864
Brava.....	2275
Trinidad.....	80
Esquino Opucuta.....	2626
Calle du.....	1041
Capellania 1. ^a	334
Garc. Yucunres.....	2671
Garc. Esbaord.....	10272
	<u>36823</u>
Cargo.....	51483
Data.....	<u>36823</u>
Existencia.....	<u>14657</u>

Queda demostrado q. el cargo de lo devido Cobrar en estas Cuentas en-
trando los quatrocientos quarenta y quatro p.^{os} quatro y medio Reales de
la existencia de la Cuenta parada siendo ala Cantidad de seismil quatro
cientos veinte y seis pesos, seis Reales. Y haciendo Recaudado f. Cuenta de
ellos con dha. Existencia - sincomil ciento quarenta y ocho p.^{os} 27. que
dan pend.^{tes} p. cobrar mil doscientos sesenta y ocho p.^{os} tres y medio como
manifestara del Remuner de cargos. De los Referidos dñlos mil ciento
quarenta y ocho p.^{os} tres y medio se han pagado tres mil seiscientos ochenta
y dos p.^{os} tres y medio y q. rebasado de lo cobrado quedan de Exist.^a para
primer cargo de la dñta Cuenta mil quatrocientos sesenta y cinco p.^{os}
y medio y. Salvo yerroz en esta virtud y en la de q. solam.^{te} he cobrado
y pagado las Cantidades q. ean Relacionadas como lo furo in Berto
Sacerdotis queda concluida esta Cuenta Lima 31 de Julio de 1795.

Baltasar Seminario

Documentos que Comprueban
las Partidas de la 2.^{da} Cuenta
En el año Corrido desde 4.^o
de Agosto de 1794. Hasta
31 de Julio de 1795=

Entem, y en mi Reg.^o en 11 de Marzo de 1725, E. Sr.
 D.ⁿ Mattheo de Querejazu y Comba, del A.^o y distinguido con
 Carlos Tercero Prevendado de la Santa y^a Metropo-
 politana, como Capellan propietario de la Capellanía que
 fundaron el Sr. D.ⁿ Pedro de la Peña Arce y su hijo
 D.ⁿ Juan y D.ⁿ Barbara Civico como Albacea
 de D.ⁿ Juan y la Peña su hija, dio carta de pago a
 los Sres. D.ⁿ M.ⁿ Antonio de Zavala y Conde de M.ⁿ Carlos
 Mayordomo de la Capellanía del Santísimo Sacram.
 que se venera en la y^a Vice Parroquia de los Huérfanos
 de Valencia y serena p.^a q.^a le ha pagado en esta
 forma: Doscientos y quarenta p.^a por lo corrido
 de un año cumplido apromexo de E.ⁿ el corriente
 de noventa y cinco por los reditos del p.^a de ocho mil
 p.^a impuestos sobre las Casas q.^a fueron de D.ⁿ M.ⁿ
 Pedro de la Peña frente la Puerta falsa de Mo-
 nasterio de la Concep.^a a favor de D.ⁿ Cappi y los ciento y
 veinte p.^a restantes por lo corrido de un año cum-
 plido el día diez ^{de} Febrero de este mismo año de la fha.
 del Censo impuesto sobre las Casas q.^a fueron de
 D.ⁿ M.ⁿ Pedro a favor de la Capellanía que fundo
 D.ⁿ Barbara Civico: y le dio finiquito hacia D.ⁿ
 Juan, como man la yam.^{te} parece de D.ⁿ mi Reg.^o
 a que me remito. entre x en plene y oche y ele.

Antonio Luque

Son 360 p.^a

Recibo

Yo me, y en mi Represento en Agosto de 1794:
 El Sr. D. Josef Maria Sancho Davila, y Salazar, como accu-
 al, porcedor del Aniversario de Nro. Patronato de Legos
 de quatro mil p. de pñal, q. como tal obtiene, dio Carta de
 pago, a los señores Marques de Santa Maria, y al Sr.
 D. Antonio Lavala, y Unmediato, Mayordomos del
 Culto de nro. Amo, y S. Sacramentado q. se venera en la
 Iglesia Vice-Patrona del Colegio de San Juan el Vario
 de los Huasano, de ciento, y veinte p. q. le han pagado p.
 lo corrido de un año cumplido el dia tres del presente mes
 y año de la fecha del Censo de dho. pñal, q. a favor de
 dho. Aniversario se halla impuesto sobre una Casa
 q. hace frente a la Puerta falsa del Monasterio de la
 Pura, y limpia Concepcion de nra. S. q. fué del Doctor
 D. Pedro de la Peña, y de dho. p. leyó Carta de pago con
 firmiquito hasta dicho dia, segun mas largamente
 parece deho. nro. Represento a que me remito -

Don J. R. p.

Pedro J. de la Cruz

Ante mí y en mí Registro en 20 de Enero de mil y setecientos noventa y cinco. El Coronel Don Antonio Portuondo y Elezpuru, como Apoderado Gral del Doctor Don José Baquiano, confirió haver recibido de los Mayordomos de la Cofradía de nuestro amo sacramentado que se venera en la Parroquia del Coraz. de Jesús de los Huérfanos, la cantidad de ciento veinte pesos, que percibe, y há estado perciviendo dicho Doctor Don José, como Capellán propietario del Aniversario de Míras Patronato de Legos, fundado p.ª Doña Mariana Sivico, su Principal de Quatromil pesos, impuestos à razón del tres por ciento, en una casa que está frente ala Puerta falsa al Monasterio de la Concepcion, perteneciente alas Rentas de dicha Cofradía; de cuyos pesos se dió por entregado; les otorgó recibo, y carta de Pago con finiquito en forma hasta dicho día veinte, en que se cumple el año corrido; según más latamente consta de dicho mí Registro aque me remito =

Son 120^{es} p.ª }

Lucas a Bonilla

4

CN 6

15

Acuerdo del Sr. D. Baltazar Seminario, Ciento y veinte y de la buena Memoria con
 questa en las fñcas de nro. amo, y S. Sacramentada, se beuena, en la Iglesia del corazon
 de Jhu, conuida. La vice parrochia de los Huerfanos, 8.ª distribuílos en los monasterios de
 las Melipazas q convergen en la Virreya de S. J. de Lima, y Moque - 13. de - 1795.

Son - 120.8?

Alfonso Davila
 de S. J. de Lima, y J. J. J. J.
~~de S. J. de Lima, y J. J. J. J.~~

Ante mí y en mi Registro a 20 de Junio de 1799. D. Jph. E.
Lorenzo, Not. Sindico El Comte. D. N. L. S. Juan de esta
Ciudad, de carta de pago a los Señores Conde de San Carlos
y D. Antonio Zavalza, como Mayordomos de la Archiduchesa
Día Quinto Año fundada en la Iglesia de San Marcos
En esta Ciudad de Lima, quinse p. q. le han pagado p.
los Mdtos. En año cumplido a diez y siete del corriente
El Principal de quinientos p. q. daban al tes. p. cierra
sobae una casa frente al Monasterio de Concepción perten
necientes a la Puercum. a. q. de p. a favor de otro Comt.
el Sr. Prebendado D. Pablo de la Peña. De los q. le oía
go. Nubo. y carta de pago en forma con finquinto h.
to día como consta En mi Registro a g. me. Vno.
Don L. p. f.

Pedro Lumbrenar
#

on 30 p. 5 -

Justo Mendoza Toledo

N.º 7 18
Antemi y en mi N.º en 11 de Sep. año de 1794. El
P. P.º Presb.º p.º Optoral Suazo del ord.º de Predicadores
en Calidad de Prior del Comb.º de 1.ª Hora de 5.ª Meridia de
dho. Orden, dio Cantadepago al 5.º Liz.º Fr.º Baltazar Seminario
ten.º de Cura de la Vice. Párrquia del Corazon de Jesus en el
Barrio de los Ituerfanos, de la Cant.º de treinta p.º que le ha
pagado p.º la Fiesta del Arcang.º S.º Miguel q.º se celebra
en la 19.ª de dho. Comb.º de 5.ª Hora en este pres.º mes de Sep.º
y año de la fha. p.º los Regidor del pñal. de un mil pesos
imp.º al tres p.º sobre la posesion q.º fue el 2.º de domin.
go Silbano Lujan, en la Calle del mon.º de la Concepcion
y da buelta a la q.º llaman de Puno, de cuya cantidad
otorgo Cantadepago con finiquito seg.º parece de
mi Rescrito

Alexandro de Suelto

Son 30. p.º

Nº

19

[Large decorative flourish]

Se recibió a D.ª Pablosa Seminario
venire y dar p. quatro x. los mismos q.
he ganado en cosas reparos a la Casa
que havito perteneciente ala Cofradia
del Santisimo Sacramento q. se vene-
ra en la Iglesia a los Huexfanos. Lima

Octubre 27. de 1794

son 2284 x 3

El Marqués P. de R.
[Signature]

Razon de los gastos impendidos en la finca
del Puro en este año de 1795.

Prim. p. Blanquear la tienda n^{ra}
y poner un cerrojo con llave. . . 3-6
Yff. p. Blanquear el Cuarto n^{ro} de
la Calita n^{ra} y componerle la
llave. 4-

69

Yff. p. levantar dos padres de la
cocina de la Casa del S. Marq. de S.
Señor y componer la Alacena de dho.
cocina en Albañil, Peones, Carpin-
tero, y madera. 23 p. 52 . . . 23-5

Yff. p. componer y Blanquear la
tienda n^{ra} de dha finca. . . 4-5

Suma. . . 36-0

Seminario



Amica y Mayo 21 de 1795=

Nº 10

21

Este día anterior y en mi Residencia el Licenciado D.ⁿ José Calisto & Al-
zamorá Orosio Pervitero Capellán Propietario el Aniversario & de los que
fundo la Madre Luiza el Espíritu Santo, Religiosa de Belo negro en el Mo-
nasterio el Piado dió Carta de pago al Señor Conde de San Carlos, y al licencia-
do D.ⁿ Antonio Zavala Pervitero, Mayordomos de la Cofradía el Santísimo
Sacramento & la Parroquia & los Huérfanos & esta Ciudad, de ciento y cin-
enta pesos que le han pagado por los réditos & cinco mil pesos & principal que á
razón & tres por ciento está impuesto á favor & dicho Aniversario sobre una
Casa & la expresada Cofradía & un año cumplido el día diez y ocho del pre-
sente mes con finiquito hasta el referido día segun mas largamente cons-
ta & mi Residencia á que me remito=

Son 150 p. 3

Joseph de Paço

razón de los papeles impendidos en la
finca del Gigante en el año de 1754.

Nº 11. Paga p. vino y cere p. quanto
Real parrador en oficial, Roner y
Adober, en la Mediana q. cae
al Rio mandada dexar a p.
el Ten. de Policia 27-4
Y p. p. sin p. parrador en oficial
Rion, y mddexa en la Crcalera
de los Altos 6-
Por 46 axmellas p. los quatro
y al q. los puzo 3-

Suma... 36-4

Seminario ff


Ante mí en Mex.^o ved.ⁿ Valentin de Souza Pre
 zido en B. de Dir.ⁿ de 1794. D.ⁿ Antonio Rodriguez Herman
 der de este comercio como Apoderado g^{ral} del Capitand.ⁿ An
 tonio Ochoa Adm.^{or} del H^o Hospital del Espiritu S.^{to} de la ciud.^a
 del Curio, de esta de pago alon S.ⁿ Mangues de D.ⁿ Maria y D.ⁿ
 Antonio Zabala y Bormediano Mayord.^{mo} de la Cofradia del S.^o
 Sacram.^{to} de la Iglesia del Convento de Jesus de esta ciudad de
 noventa y cinco p.^{as} vein r.^{as} que le han pagado y.^o lo conuido de un
 año cumplido en veinte y ocho dias contados del presente del censo
 impuesto á favor del referido Hospital sobre una Cava q.^{ta} p.^a
 sea dha cofradia en esta ciudad en la Calle de la enenidad con fi
 niquito hasta dho dia, segun mas largam.^{te} parece de dho Mex.^o
 á q.^{ta} me remito

Son 96 p.^{as} 6 r.^{as}

Juan Pio & Espinosa

Tengo dedas las Meradas a
a quatro p. cada una a Fran.
y Agueda Susan desde 4.º de
Ago de 1794. hasta 4.º de Ju-
nio de 1795. p. lo q.º declaro p.
q.º ritta en la q.ºa q.º tengo de
dox: Lima 34 de Julio de 95.

Ympartan Jhos Meradas 96.º p.

Seminario

Antemi y en mi R^eg. en 31 de Sep.
 año de 1794. El Rever^{do} P^o Presidente
 fray Christoval Tuero del orden de
 Predicadores, en calidad de Prior del
 Convento de S^{ta} Rosa de S^{ta} Clara de
 dho. Orden, dio Cartadepago al S^r D^o D^o
 Baltazar Seminario Teniente de
 Cura de la Vice Parroquia del Corazon
 de Jesus en el Barrio de los Huacafangos
 de la Cuidad de quarenta p^{as} q^{ue} le
 ha pagado p^a la fiesta de la Glorio-
 sa Santa Rosa, y son por lo corrido
 de un año Cumplido en el anteced^{te}.
 mes de ag^o de la t^{ha}. Cuya Buena
 memoria y pension dexò el D^o D^o
 Domingo Silvano Luxan en su Casa
 en la Calle de la Merced durante
 las vidas q^{ue} gozan los mayordomos
 de dha. Vice Parroquia, y la q^{ue} goza
 la Cofradia en virtud de la cesion
 q^{ue} hizo el d^o D^o Juan^{co} de Villalta
 y Nuñez como Alb^e de D^o J^oh. Nieto
 de Lara, q^{ue} lo fue el dho. d^o D^o Sil-
 vano, en t^{ha}. el instrum^{to} de cesion
 en 12. de Nov^{re} de 1772, ante Juan^{co}
 Luque Es^{cribano} Pub^{lico} q^{ue} fue, y de dho.
 p^o otorgò Cartadepago con finiquito
 seg^{un} parece el dho. mi R^eg^o.

Alexandro Puerto

Con 40: p^{as}

Razon de los gastos hechos en la casa de la
Calle de la Merced en este año de 1795.
de 1795.

15	Prim. a Man. Sirboa p. la limpia del filo de la Casa veinte pesos.	20-
	Por Remendar y Blanquear qu- atro Piesas del patio, Remendar el Sólido de la Sala, Teadra y Corredor de encima y cinco pesos y, por Reapar.	35-7
		55-7

Reminatio

El Escribano de esta Audiencia Real y Temporal es
tendenciá Santa de Pago de Cinquenta pesos q^e satisfi-
zo Dⁿ Balthazar Seminario Presbítero, anombre
del Sr^{do} Dⁿ Antonio Zabala, mayordomo del
Smo Sacramento de la Vice Parroquia de los
Huerfanos por los recibos devn^{do} cumplido en
2. de Octubre de 1794. sobre el p^{al} de 1666 p^o
q^e al 3^o cargan en una Casa perteneciente
al culto del Santísimo Sacramento deucharice
Parroquia situada en la Calle que dá de la Puerta
falsa del monasterio de la Trinidad al Colegio
maorino de Sⁿ Pablo afavor de las obras pias
quedese el P^e Rodrigo Valdez Patronato de los
Provinciales de la Comp^a Extinguida. Lim^o
1^o de Añil de 1795-

En 50 p^o

Columpa

Antemi y en Rex. de la Audiencia Real y Temporal
en 1^o de Abril de 1795. en el S^o Audiencia Real de ellas
Dⁿ Felix Fñr de Columpa dio Carta de pago al S^o Dⁿ
Dⁿ Antonio Zabala Pres^o Mayordomo de la Parroquia
de N^o Amo, y S^o Sacramento, de la Vice Parroquia de
Coxaron de Puer, de la Cantida de cinquenta p^o de ocho.
m^o q^e ha entregado p^o mano del Sr^{do} Dⁿ Balthazar
Seminario, Pres^o de la Cauray paron fencia Polita
de Añiva se expura aneglada anu Contexto segun
paxese de dho Rex. a q^e me remito

En 50 p^o

Mariano Angulo

N^o 18

Ante mi, y en mi V^{ta}. en 28, de Mayo del 1775, años. El Sr. D^o Jer^o del
 P^oro Fernando Sindico del Monast.^o de Viena Señora de la Encarnaci-
 on, dió carta de pago á los mayordomos de la cofradia de Viena de la
 camarero q. se venera en la Parroq.^a de los Hermanos de la caridad
 a novena, y siete p.^{as} como xx. q. le han pagado por lo comido el
 un año cumplido el dia veinte del presente mes, y año de la fha.
 del Com^o impreso sobre la cara q. fué ca D^o Bernabé de Ojeda, y hoy
 por el dho cofradia en la esquina frontera á la ca dha Parroquia
 con sing.^{to} hasta dho dia seg.ⁿ parece a dho mi V^{ta}. á que me re-
 miso—

M. N. p. 4. var.

Peruano de la Cofradia

Vuestro Somo

Nuestro Amigo

Amemi y en mi Rex. en 7 de Noviembre de 1774. La D^a
 Juana Xosia Roblano, enor y anon. de d^o de la faja de la Xosia
 la en su hermano y en virtud de su poder dio carta de pago al Sr.
 Mayordomo del Sr. de la Iglesia Vice Parroquia de la Anxosia de
 Nobentap^o e le han satisfecho p^o mano del d^o D^o Baltazar Semina
 rio Tmex de Sta Vice Parroquia p^o lo recien de la d^o de Tresmil
 p^o pertenecientes al aniversario quemando fumar d^o Silbano de
 Jan del queu Capellan propietario en comitente impuente
 al d^o p^o de la d^o Roblano y ha de erquina frouera a d^o
 Iglesia; y son poron cmo cumplido el dia sin deute puerente
 en el de Noviembre de setez. noventa y quatro; Theo d^o finiquito
 hanta d^o dia: Como p^o de la d^o Rex. oqueme remu =

Ben Dop.

Enacio Alon Salazar 30

Praxon de los parros de reparar en la Casa
de la Esq.^a opuesta a la Pl.^a en el año
de 1795-1.

20 En Madena p.^a componer la puerta
de la Cienza, y p.^a dos balcones
de la Bentrana del Comedero, labra-
res, y seis pones p.^a la laceria de
la Corina.

Al Carpintero p. ^a su Tabalo . . .	3-6 1/2
	4-4

3-2 1/2

Leminario

32

Ante mi, y en mi Res.^a en 24. de Diciembre de 1794. el P.^o fray Ca-
simiro Davalos como Procurador del Convento Recoleccion de Santa Maria
Magdalena Orden de Predicadores dio Carta de pago a los SS. Mayordomos del
Santissimo Sacramento colocado en la Iglesia del Convento de Sta. Vice Parroquia
de los Huertanos de Guarenta y cinco p.^{as} q.^{ue} le han pagado f.^o lo corrido de seis me-
ses cumplidos en primer mes, y año el canón de las casas que poseen
pertenecientes a dicho Convento frente a la referida Iglesia y lo que se dio por
entregado a su voluntad confiniendo hasta dicho día segun parece en mi
Res.^a a que me remito ~~---~~

Don Asup^s

Ylario de Arta

By SS. C. Hallford and Co.
Hunters.



[Faint handwritten text, possibly a signature or date]

[Faint handwritten text, possibly a date or signature]

[Faint handwritten text, possibly a date or signature]

1821

[Main body of faint handwritten text, likely a letter or document, mostly illegible due to fading and bleed-through.]

Ante mi, y en mi Rex^a en 25^a de Junio de 1795^a, el Padre fr. Carimino—
 Davalos como Procurador del Convento Recoleccion y Santa Maria Mag-
 dalena orden y Predicadores dio Carta y pago a los SS Mayordomos el
 Santisimo Sacramento que se venera en la Iglesia el Corazon y Jesus vivo
 Parrquia de los Huertanos y Cuarenta y cinco p^s que le han pagado por lo-
 corrido de seis meses cumplidos enprimero el corriente mes, y año y la fecha
 el Canon de las Casas que poseen frente a dicha Iglesia perteneciente al refen-
 do Convento de los que se dio p^r entregado a su voluntad con finiquito hasta
 dicho dia segun parece en mi Rex^a a que me remito =

Don 45^a p^a

Maximo Antonio

razon de los gastos de Reparo y otros
en el Callejon inmediato a Sta. Pl.^a en
este año de 1795/.

(23) Por la puerta de entrada a
Sto Callejon Remendarla . . . 2-4
Por Remendar la puerta del co-
rra lizo del Cuarto n^o 2 en
oficial y madera 2-4
Por un Porriño p.^a el cuarto, n^o 2 . . . 6-
Por ponerlo 4-
por enlucirlo y blanquearlo . . . 2-4
Suma. . . 44-8

Seminario H


Rvi de los S.^{tes} ^{N^o 26} Mayordomos del SS. Sacram.^{to} que
se venera en la Igl.^a del Corazon de Jesus Vice-
Parrroq.^a desta Menop.^{na} ocho pesos por una Misa q.
se canta al Arcanpel S.^{to} Mio.^{to} q.^e se venera en el
Sagrario desta Sta. Igl.^a Metropolitana y p.^a q.^e este
del presente en Lima en 8 de Octu.^r de 1794.

Son 8 p.

S. Hecceza 

7 N^o 25 37

R^{vi} de los r.^{tes} Mayordomos del S^{mo}. Vicerreyno q.
se venera en la Vol^a del Corazon de Per^u Vice-
Parr^o q.^a desta Metrópolitana veinte y cinco pesos qua-
no reales como sobrante de la Capellanía de la Misa
de la Al^oa q.^a fundo el S.^o D. D. Bernardo Zubiera y
p.^a q.^a costeó el p^{re} en Lima en 8 de Oct.^e de 1794.

Son 25 p. 4x.

D. Herrera

26

Tueber 7 Limona del 55 ^{mo}	5-3
Tueber 14 Limona	6-
Tueber 24 Limona	5-6
Tueber 28 Limona	5-2
Limona de Guinzena	4-5
Limona en los Sabados	0-3
De Sepulturas	36-
De poza	4-
p. 8 p. q. cedan a nro Amo p. la	
sea q. rize a 5 ^{ta} Roza en u Noble	
na y dia	8-

Suma . . . 57-7

Salida en el ptez. ^{4e} Mes

Vienes 4 ^o Misa de Guinzena y Biaraa	4-5
Sabado 2 Misa de Guinzena y Salve	4-7
Domingo 3 Misa de Penobacion	4-6
Lunes 4 Misa de Guinzena	3-7
Martes 5 Misa de Guinzena	3-7
Miercoles 6 Misa de Guinzena	3-7
Tueber 7 Misa del 55 ^{mo} y Trisagio	7-7
Vienes 8 Misa de Guinzena y Biaraa	4-5
Sabado 9 Misa de Guinzena	4-7
Domingo 10 Misa de Guinzena	3-7
Lunes 11 Misa de Guinzena	3-7
Martes 12 Misa de Guinzena	3-7
Miercoles 13 Misa de Guinzena	3-7
Tueber 14 Misa del 55 ^{mo} y Trisagio	7-7
Vienes 15 Misa de nra. S. y al Se So-	
lenne con el 55 ^{mo} p. la p. la p. la	46-

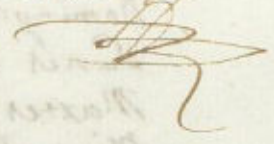
Suma . . . 82-5

28

Sábado 24 Misa y Lavagio del SS. . . 7-7
 Viernes 22 Biaraa . . . 0-6
 Sábado 23 Misa y Salve . . . 3-4
 Viernes 28 Misa y Lavagio del SS.^{no} . . 7-7
 Viernes 29 Biaraa . . . 0-6
 Sábado 30 Misa y Salve . . . 3-4
 Por las Misas de Albas . . . 8-
 Por los Salarios de Sachristan y Calerero . . 46-
 por Orrias p.^a Misas . . . 00-5
 por vino p.^a Misas . . . 4-2
 por betas p.^a el Farol y Corzo . . . 4-
 p.^a Tabax por paños y Lavificadores . . 4-
 p.^a inzienzo . . . 4-
 por Sepultar tres Angeles . . . 0-6
 p.^a la Herba de la Mula hasta el
 dia 23 desde q.^e la Embio de Simorra
 el Señor Conde de S.^{ra} Carlos de Culha-
 era convida p.^a la de Azcona . . . 4-2

Suma . . . 444-2

Cargo . . . 57-7
 Descargo . . 444-2
 Alcanzo . . . 86-3

Seminario


27

Domingo 7 Limorna en la Penob. ^{on}	6-2
Tueber 14 Limorna.	0-4
Tueber 18 Limorna.	6-4
Tueber 25 Limorna.	6-8
Limorna en los Sabados.	5-7
De Cipulgrasa.	0-3
	4-

Suma . . . 29-5⁵

Salida en el puez.^{4e} Mes —

Tueber 4 Misa y Trisagio de SS. ^{mo}	7-7
Viernes 5 Biaracta	0-6
Sabado 6 Misa y Salve de nra. S. ^a	3-4
Domingo 7 Misa de Penob. ^{on}	4-6
Tueber 14 Misa del SS. ^{mo} y tarde	7-7
Viernes 12 Biaracta	0-6
Sabado 13 Misa y Salve	3-4
Tueber 18 Misa y Trisagio	7-7
Viernes 19 Biaracta	0-6
Sabado 20 Misa y Salve	3-4
Tueber 25 Misa y Trisagio	7-7
Viernes 26 Biaracta	0-6
Sabado 27 Misa y Salve de nra. S. ^a	3-4
Por las Misas de A.	6-
Por la Salacion de Sachristan y Calisao	46-
por otras p. ^a Misas.	00-6
por vino p. ^a Misas	4-4
p. ^a betas p. ^a el taxol y Coro	8-

Suma . . . 78-3⁵

por labas tot labas y beneficiados . . . 8-
por sepultura del Angelito de bonason . . . 0-4

Suma . . . 79-7 $\frac{1}{2}$

Cargo . . . 29-5

Descargo . . . 79-7

Alcanzo . . . 50-2 $\frac{1}{2}$

Seminario



Tueber 2 Umorna	6-2
Domingo 5 Umorna en la Penobon	0-4
Tueber 9 Umorna	6-
Tueber 16 Umorna	5-7
Tueber 23 Umorna	6-8
Tueber 30 Umorna	6-3
Umorna en los Sabados	0-4
De Sepulturas	8-2
De poza	2-4
Suma	46-5

Salida en el paez. Mer

Tueber 2 Misa y Trisagio del 55 ^{mo}	7-7
Vixner 3 Biaracta	0-6
Sabado 4 Misa y Salve de nra. Sa	3-4
Domingo 5 Misa de Penobon	4-6
Tueber 9 Misa del 55 ^{mo} y Torde	7-7
Vixner 10 Biaracta	0-6
Sabado 11 Misa y Salve	3-4
Tueber 16 Misa y Trisagio	7-7
Vixner 17 Biaracta	0-6
Sabado 18 Misa y Salve	3-4
Tueber 23 Misa y Trisagio	7-7
Vixner 24 Biaracta	0-6
Sabado 25 Misa y Salve	3-4
Marxer 28 Trisagio al 55 ^{mo} p. la tarde	3-6
Tueber 30 Misa y Trisagio del 55 ^{mo}	7-7
Vixner 31 Biaracta	0-6

Suma... 65-52

por las Misas de S.
 por los Salarios de Sachristan y Calero... 46-
 por Ortras p.^a Misas... 00-5
 por vino p.^a Misas... 4-2
 p.^a velas p.^a el Sacerdote y Coro... 4-
 p.^a labar los paños y Purificadores... 4-
 p.^a la Limpia de la Bobeda y borar los
 trapos y barbacobas a la Mudalla y dor
 Caizer de Cal p.^a Encomenda los muestros... 74-
 p.^a inziendo... 4-
 p.^a Sepultra tras Angelitos... 0-6

uma... 486-2

Carpo... 46-4

Descargo... 486-2

Alcanzo... 440-4

Seminario

Domingo 2 Limonia en la Penitencia	0-5
Tueber 6 Limonia en H ^{la} y Calles	6-
Tueber 13 Limonia	5-7
Tueber 20 Limonia	6-2
Tueber 27 Limonia	6-1
Limonia en los Sabados	0-4
De Sepulturas	22-
De Pozas	6-2
	53-5

Salida en el p^{te} 2. Mer

Sabado 1. Misa y Salve	3-4
Domingo 2 Penitencia	4-6
y por las Biarracra p. las Animas	0-6
Tueber 6 Misa y Trisagio	7-7
Vieanes 7 Biarracra	0-6
Sabado 8 Misa y Salve	3-4
Tueber 13 Misa y Trisagio	7-7
Vieanes 14 Biarracra	0-6
Sabado 15 Misa y Salve	3-4
Tueber 20 Misa y Trisagio	7-7
Vieanes 21 Biarracra	0-6
Sabado 22 Misa y Salve	3-4
Tueber 27 Misa y Trisagio	7-7
Vieanes 28 Biarracra	0-6
	54-0

Labado 29 Mila y Salbe . . . 3-4
 Por las Misas de Alba . . . 6-
 Por un Salario de Sachist. y Calero . 46-
 por Ortiar p. Misas . . . 00-5
 p. Vino p. Misas . . . 4-4
 p. belar p. el fanol y Coro . . . 4-
 p. labar un pañon y Purificadon . 4-
 p. Sepulcro quatro Angelitos q. Co-
 tacion . . . 4-

Suma . . . 84-5

Caspó . . . 53-5
 Deslargo . . . 84-5
 Alcanzo . . . 34-0

Terminado

V-6 a 2912-12-11 62 00092

Tueber 4 Limorna en Pl. ^a y Calle.	5-6
Domingo 7 Limorna Santa Penob. ^{on}	0-5
Tueber 11 Limorna	6-1
Tueber 18 Limorna	6-
Tueber 25 Limorna	6-2
Limorna en el Sabador	0-4
De Sepulturas	24-
De Pozas	44-
	60-2

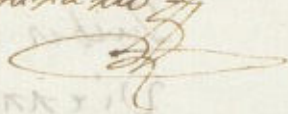
Salida en el pte^{re}. Mer

Tueber 4 Misa y Trisagio	7-7
Vicenas 5 Biazacra	0-6
Sabado 6 Misa y Salve de nra. S. ^a	3-4
Domingo 7 Misa de Penob. ^{on}	4-6
Tueber 11 Misa y Trisagio	7-7
Vicenas 12 Biazacra	0-6
Sabado 13 Misa y Salve	3-4
Tueber 18 Misa y Trisagio	7-7
Vicenas 19 Biazacra	0-6
Sabado 20 Misa y Salve	3-4
Tueber 25 p. ^a la Misa de las- doze de la noche	40-42
Y por la Misa y Trisagio	7-7
Vicenas 26 Biazacra	0-6
Suma	59-6

Sábado 27 Misa y Salva . . . 3-4
 Por las Misas de Alba . . . 9-
 Por los Salarios de Sachist. y Caleras . . . 86-
 por Ortras p.^a Misas . . . 00-6
 p.^a vino p.^a Misas . . . 3-4
 p.^a betas p.^a el Fardo y Sachist.^a . . . 8-8
 p.^a labaz por paños y lustrat.^a . . . 4-
 p.^a Puzenzo . . . 4-
 p.^a Sepultas 3 Angelitos . . . 3-
 p.^a Reponea lunas a los Fardos -
 del SS. y p.^a uno de Mano . . . 3-5

Suma . . . 98-2

Cargo . . . 60-2
 Descargo . . . 98-2
 Alcanzo . . . 38-0

Seminario


4-3

2772 27 apr 1772

Tuercos 8 Limona en el. y Calles	6-
Domingo 4 Limona en la Penob	0-3
Tuercos 6 Limona	6-2
Tuercos 19 Limona	6-3
Tuercos 22 Limona	5-6
Tuercos 29 Limona	6-3
Limona en el Sabado	22-3
De Sepulturas	8-
De pozas	65-2

Salida en el paez. Mer

Tuercos 4 Misa del SS. y tarde	7-7
Vicenas 2 Viaraccha	0-6
Sabado 3 Misa y Salve	3-4
Domingo 4 Misa de Penob	4-6
Tuercos 4 Misa y Trisagio al SS.	7-7
Vicenas 9 Viaraccha	0-6
Sabado 10 Misa y Salve	3-4
Tuercos 15 Misa y Trisagio al SS.	7-7
Vicenas 16 Viaraccha	0-6
Sabado 17 Misa y Salve	3-4
Tuercos 22 Misa y Trisagio	7-7
Vicenas 23 Viaraccha	0-6
Sabado 24 Misa y Salve	3-4
Tuercos 29 Misa y Trisagio	7-7
Vicenas 30 Viaraccha	0-6
Sabado 31 Misa y Salve	3-4
Suma	65-3

Portas Misas del Alba 6-
 Portos Salarios de Achir. y Calerco . . 46-
 por Ornar p.^a Misas 00-6
 p.^a vino p.^a Misas 4-4
 p.^a belar p.^a el Tazol y Coro . . . 4-8
 p.^a labax los paños y luxificadores . . 4-
 por sepultra dos Angelitos q. boraron . 0-4
 Suma . . . 92-2

Cargo . . . 64-2
 Descargo . . . 92-2
 Alcanzo . . . 34-0

Seminario


32

Domingo 3. ^o Limorna en la Penob ^{on}	5 ^x
Jueves 5 Limorna	6-6
Jueves 12 Limorna	6-4
Jueves 19 Limorna	6-4
Jueves 26 Limorna	6-3
Limorna en los Sabados	0-4
De Sepulturas	24-
De pozas	8-6
	59-6

Salida en el p^{re} 2.^o Mes

Domingo 4. ^o Penob ^{on}	4-6
Jueves 5 Misa y Trisagio	7-7
Viernes 6 Biaracta	0-6
Sabado 7 Misa y Salve	3-4
Jueves 12 Misa y Trisagio	7-7
Viernes 13 Biaracta	0-6
Sabado 14 Misa y Salve	3-4
Miércoles 18 Caídas	2-2
Jueves 19 Misa y Trisagio	7-7
Viernes 20 Biaracta	0-6
Sabado 21 Misa y Salve	3-4
Miércoles 25 Caídas	2-2
Jueves 26 Misa y Trisagio	7-7
Viernes 27 Biaracta	0-6
Suma...	54-2

Sábado 2 ^a Misa y albe.	3-4
Por las Misas de la Albe.	6-
Por los Salarios de Sachist. y Calisco.	46-
por Ortias p. ^a Misa.	00-6
p. ^a Vino p. ^a Misa.	4-6
p. ^a betas p. ^a el faxoly Corzo.	4-
p. ^a laban los paños y purificadores.	4-
p. ^a Inzienco.	4-
p. ^a Sepultraa tres Angelitos.	0-6
por desolinar la p. ^a .	40-
	96-0

Entrada	59-6
Salida	96-0
Alcanzo	36-2

Seminario



33

Tueber 5 Limorna en Yola y Celler	0-4x
Tueber 42 Limorna	6-2
Tueber 19 Limorna	6-3
Tueber 26 Limorna	6-4
Limorna en los Valados	6-5
De Sepulturas	0-4
De Poza	12-
	4-6
Suma	43-0

Salida en el pte. Mer

Domingo 4.º Renob.	4-6x
Miercoles 4 Caidas	2-2x
Tueber 5 Misa y Trisagio	7-7x
Viernes 6 Biaraçna	0-6x
Sabado 7 Misa y Salve	3-4x
Miercoles 8 Caidas	2-2x
Tueber 42 Misa y Trisagio	7-7x
Viernes 13 Biaraçna	0-6x
Sabado 44 Misa y Salve	3-4x
Miercoles 48 Caidas	2-2x
Tueber 19 Misa y Trisagio	7-7x
Viernes 20 Biaraçna	0-6x
Sabado 21 Misa y Salve	3-4x
Miercoles 25 Caidas	2-2x
Tueber 26 Misa y Trisagio	7-7x
Viernes 27 Biaraçna	0-6x
Suma	58-6

Jueves 2 de mayo

Abado 2 ^a Misa y Salve	3-4
Por siete Misas del Alba	7-
Por la Salacion de Sachant y Calerco	46-
por Octial p. ^a Misas	00-5
p. ^a vino p. ^a Misas	04-7
p. ^a betas p. ^a el foad y cozo	08-4
p. ^a labas por pañon y Purificadores	4-
p. ^a repultra dos Angelitos	0-4
	90-3

Entrada	43-
Salida	90-3
Alcanzo	47-3

Seminario

Jueves 2 Vitorna	5-5
Domingo 5 Vitorna	0-4
Jueves 9 Vitorna	6-2
Domingo 12 Vitorna	3-4
Jueves 16 Vitorna	6-4
Jueves 23 Vitorna	5-7
Jueves 30 Vitorna	6-2
Vitorna en los Sabados	0-3
De Sepulturas	20-
De Poza	4-3
Suma	<u>58-7</u>

Valida en el prez. ^{re} Mes

Jueves 5 ^{to} 2 al Vachirran	5-
Vicenes 5 ^{to} 3 nada	
Sabado 5 ^{to} 4 p. la Salve	4-3
Domingo 5. Misa de Renov ^{on}	4-6
Miercoles 8 Jueves 9 Vicenes 10 y	
1 ^o de Esptu 5 ^{to}	8-5
Sabado 11 Misa y Salve de nra. S. ^a	3-4
Miercoles 15 Jueves 16 Vicenes 17 y	
2 ^o de Esptu 5 ^{to}	8-5
Sabado 18 Misa y Salve	3-4
Miercoles 22 Jueves 23 Vicenes	
24 y 3 ^o de Esptu 5 ^{to}	8-5

Suma. 40-0

46

29613 m 2094 m 2085 6 lunes 2 m. b

Sábado 25 Misa y Salve	3-4
Miércoles 29 y Jueves 30	5-4
Por sus Misas de Alba	6-
Por los Salarios de Sacrist. y Caceres	46-
por Ostias p. Misas	00-4
p. Vino p. Misas	4-4
p. Ostias p. formas de la semana 5.ª	2-
p. belar p. el farol y Cono	1-
por labar paños y Purificadores	4-
por sepultura del Angelito q. boraron	0-6
	77-6

Entrada . . . 58-7

Salida . . . 77-6

Alcanzo . . . 48-7

Seminario

Sábado 25 de Mayo 98 oprimido
q. fue Domingo 6 de Abril de 1795.

	Prim. ^{te} p. ^a las Vócepellixer	45 ^l
	Por la Música	20 ^l
	Por dos Músicos Acadados y Diaconos	4 ^l
35	Por los Gigantes	44-4
	Por el Bando	2-
	Por la Casa y clarín	2-
	Por los Cargadores	4-
	Por los Huertanos	4-2 ^l
	Por el Sacristan	3-
	Por el Colgador y Peon	4-
	Por el Coche	2-
	Por los Sirvientes	3-
	Por inzienzo y templar el Oapano	3-
	Por limpiar la plaza labrada	3-
	Por las Suminarias	3-
	Por la Música de la Misa del Fundador	3-2
	Por las Flores	4-
	Suma	88 ^l 0

Veminao

17

36

Domingo 1 Vmorna en la noche 3
 Tuesday 7 Vmorna en la noche y Calles 6-3
 Tuesday 14 Vmorna 6-4
 Tuesday 21 Vmorna 5-7
 Tuesday 28 Vmorna 6-
 Vmorna en los Sabados 0-4

De Sepulturas 20-
 De Posa 3-6

49-3

Salida en el puez. mes

Viernes 4.º y 2.º de Esp. 5.º 3-4
 Sabado 2 Misa y Salve de nra. S. 3-4
 Domingo 3 Misa de Penobon 4-6
 Miércoles Tuesday y 4.º de Esp. 5.º 8-5
 Sabado 9 Misa y Salve de nra. S. 3-4
 Miércoles Tuesday de la Ascension y
 6.º Viernes de Esp. 5.º 42-5
 Sabado 16 Misa y Salve de nra. S. 3-4
 Miércoles 20 y Tuesday 21 y Viernes
 22 y 7.º de Esp. 5.º 8-5
 Sabado 23 Misa y Salve 3-4
 Miércoles (Digo) Tuesday 28 Misa y Trisagio 7-7
 Viernes 29 Viaraca 0-6
 Sabado 30 Misa y Salve 3-4
 Por onze Misas de Alba 43-

Suma. 74-7

Por el salario de Sacham y Calero . . . 46-
 por otras p. Misas . . . 00-5
 por vino p. Misas . . . 4-4
 por telas p. el faxol y Coro . . . 4-
 p. en labaa por paños y Purificadores . . 4-
 por inzienzo . . . 4-
 por sepultura dos Angelitos . . . 0-4

Suma . . . 96-4

Enxada . . . 49-4
 Salida . . . 96-4
 Alcanzo . . . 47-3

Seminario

Jueves 4 Corpus la Simona de Calle	
5 ^a Pl. ^a en los nueve dias hasta el vien-	
er 12 dia del Corazon de Jesus	20-6
Jueves 18 Simona	5-7
Jueves 25 Simona	6-2
Simona en los Satados	0-3
De Sepulturar	46-
de Poza	3-4
	52-6

37

Salida en el presente Mes

Jueves 4 Corpus los pastos de este-	
dia con su Octava y ultimo dia	
del Corazon se versan en la sigu-	
iente planilla -	
Sabado 13 Misa y Salve de nra. S. ^a	3-4
Jueves 18 Misa y Triunfo del SS. ^{mo}	7-7
Viernes 19 Viacrucis	0-6
Sabado 20 Misa y Salve de nra. S. ^a	3-4
Jueves 25 Misa y Triunfo del SS. ^{mo}	7-7
Viernes 26 Biaracta	0-6
Sabado 27 Misa y Salve de nra. S. ^a	3-4
Por ocho Misas de Alba	8-
Por los Salarios de Sachist. ^a y Calerico	46-
por Ortras p. ^a Misas	0-6
p. ^a vino p. ^a Misas	08-6
p. ^a velas p. ^a el farol y Coro	08-
p. ^a Sabas los purificadores y Paños	08-
p. ^a componer una chapa de la Capneria	08-

49

Cargos	52-6	Suma	57-2
De cargo	57-2		
Alcanzo	04-4	Seminario	

y día del Colazon de Juar en 4 de Junio de 1795.

Por 12 p.^a 6 Musicos en las 9 mañanas a
cinco reales impata.

33-6

Por 6 Musicos en las 9 tardes a 6 rs.

40-4

Por los Musicos de ultimodia

3-4

38

Por 9 Músicos Cantados y 9 Resadas

48-

Por los Diaconos de Músicos y Catequistas

48-

Por el Sacerdote q.^e vive de Puerto p.^a las

9-

tardes y para las Novenas y Catequistas

6-6

Por los Aiales y 4 niños p.^a la tarde

4-4

Por el Sacristan

25-

Por el Predicador en las 9 tardes

4-

por inziendo

2

por Olores p.^a Caroleas

3

por el Colpador

4-4

por un Joron

2-2

p.^a los fuelles y Carbon

2-2

por los Envidados y Repiques

2-

p.^a Temporal el Ojano

3-

p.^a Limpiar la plaza labrada

3-

p.^a las Seminarias

Suma

479-0

Seminario

50

39

Jueves 2 Vismorna del SS.	6-2
Domingo 5. Vismorna en la Renob.	0-6
Jueves 9 Vismorna	6-1
Jueves 16 Vismorna	6-
Jueves 23 Vismorna	5-7
Jueves 30 Vismorna	6-2
Vismorna en los Sabados	0-5
De Sepulturas	42-
Suma	43-7

Valida en el prez. Mes

Jueves 2 Misa y Trisagio del SS.	7-7
Viernes 3 Bizaracra	0-6
Sabado 4 Misa y Salve de nra. S ^a	3-4
Domingo 5 Misa de Renobon	4-6
Jueves 9 Misa y Trisagio	7-7
Viernes 10 Bizaracra	0-6
Sabado 14 Misa y Salve de nra. S ^a	3-4
Jueves 16 Misa y Trisagio	7-7
Viernes 17 Bizaracra	0-6
Sabado 18 Misa y Salve	3-4
Jueves 23 Misa y Trisagio	7-7
Viernes 24 Bizaracra	0-6
Sabado 25 Misa y Salve	3-4
Jueves 30 Misa y Trisagio	7-7
Viernes 31 Bizaracra	0-6
Por las Misas de A.	6-
Por los Salarios de Sachristan y Catechero	46-
Por Cotas p. ^a Misas	00-6
Por vino p. ^a Misas	04-6
Por velas p. ^a el fozol y Coxo	04-
Suma	87-3

Por llevar la novena de la Sangre . . . 2-
 Por labar los paños y Purificadores . . . 4-
 Por inziendo . . . 4-
 Por cortar las uñas de la Mula . . . 0-2
 Por componer y poner lunas a un faso de
 las salidas de nro. Amo . . . 4-2

Suma . . . 92-7

Cargo . . . 43-7
 Descargo . . . 92-7
 Alcanzo . . . 49-0

Seminario

Nº 60 52
Da Marg.^{tas} Cera p.^o n.^{to} 229 $\frac{3}{4}$ ta 126 p.^d 288 = 1.10

Pr.^{vi} el importe de esta Cta

Caballero 

R^{vi}. del S. A. D^{no} Baltasar Seminario
 quarenta y dos p^{as} p^{as} 6^{as}. de Azuay a
 razon de 7 p^{as} cada una p^a la lamparas de
 la Parroquia de los Ilucifanos Lima y
 Oct. 2^a de 1794.

Dn 42 p^{as} 

Jonacio Espinosa 

Nº 42
Señor Dⁿ Baltasar entregará V. al Por-
tador, tres pesos seis reales del Poder que
se Remitió á España. y tres pesos al escri-
biente del Dⁿ Veloz. Lima y Febrero 28
de 1795
Zavala  54
on 6 p^o 6 rr.

Por un Duplicado del Poder q^e aque del
Escribano p^a Remitirlo á España p^a mano de
los Señores Mayordomos: dos pesos —
on 2 p^o.
Reminatio 

Los costos q. tienen los trescientos p.
fuentes puestas en Madrid, p.^a seguir
el litigio dela Copradia con la ^{ora} Mar-
quesa de S.^{ta} Rosa son cincuenta y
tres p. quatro Reales; y así puede Vm.
Remittirme los trescientos cincuenta y
tres p. quatro Reales p.^a q. tixen la
Libranza. - - - Pero - " 353 " d.

Lima 26 de Feb.^o de 1795.

Recibo - Joag.ⁿ Dionisio de
Arconada

55

4

Recivi del S.^a D.ⁿ Balthazar Seminario
Veinte y cinco pesas velas limpias velas Ase
guías interiores por la Contrata ta con la
Mayordomía por las Posiciones del Conarcon
de Tesor. Lima y Dic.^{te} 31. de 1794
Tadeo Villaseñor

Son 25. ps

do este año de 1775.

Prim.^a p.^a el desmonte de las Arqueias
de todas las porciones y de la Yle-
cia 44-
Por la compra las dos Marquetar de Seta . . 00-6
Por la Subranza de la Vera, Pabito y
de las Serrallas 43-6
Por la compra de las 6 ca. de Azeite . . 04-4
Por las Cartas de Pago q.^{re} an dado . . 04-
Por el 6 p.^o sobre la Cantidad -
de 4703¹¹ p.^o 6¹¹ d.^o Cobrados en el
tiempo desta Cuenta 282-4¹¹

Suma . . 309-6¹¹

Seminario



57

58

[Faint, illegible handwritten text in the top left corner]

Handwritten text in a cursive script, possibly a signature or a short note, located in the upper right corner of the document.

57